

SEGUIMIENTO DEL PLAN SECTORIAL DEL HÁBITAT DE CASTILLA Y LEÓN

Noviembre de 2022

Contenido:

1. INTRODUCCIÓN	2
Objeto.....	2
Estructura del Plan	2
2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	5
Resumen de la Ejecución.....	5
Actuaciones realizadas	6
Acción Marco 1.....	6
Acción Marco 2.....	8
Acción Marco 3.....	8
Acción Marco 4.....	9
Acción Marco 5.....	9
Acción Marco 6.....	11
Acción Marco 7.....	13
Acción Marco 8.....	13
Acción Marco 9.....	15
Acción Marco 10.....	15
Acción Marco 11.....	16
Sistema de indicadores	17
3. PRIORIDADES PARA 2023	18
Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental	18
Dirección General del Patrimonio Natural y Política Forestal.....	18
Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo	19
ICE.....	19
Consejería de Sanidad	20
Consejería de Educación	21
Consejería de Cultura, Turismo y Deporte	21
Consejería de Movilidad y Transformación Digital	21

1. INTRODUCCIÓN

Objeto

El objeto del Plan Sectorial del Hábitat de Castilla y León es el impulso de un macro sector para marcar las líneas de relación público-privadas, potenciar la producción, la construcción y el consumo responsable, sostenible y circular en el sector y hacer ver a la sociedad castellano y leonesa la necesidad de mantener estas actividades económicas como generadoras de bienestar, equilibrio y sostenibilidad.

Estructura del Plan

El plan se **estructura** en torno a **seis ejes**, que son: Transición ecológica; Transición digital; Cohesión territorial; Reforzamiento empresarial; Imagen y difusión; e Igualdad de oportunidades: género y juventud.

Cabe señalar que cada eje posee una serie de retos estructurales y específicos, además de objetivos, que son abordados por 12 acciones marco.

Se recoge, asimismo, un sistema de indicadores, fijándose unos objetivos intermedios (para el año 2024) y finales (para el año 2027).

Las **doce acciones marco** son las siguientes:

ACCIÓN MARCO Nº1

Puesta en marcha de una **ESTRATEGIA REGIONAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE**, que incluya acciones, infraestructuras y políticas que garanticen la cohesión territorial, favorezcan la igualdad de oportunidades y conecten a Castilla y León con los territorios circundantes, todo ello en un marco de reducción las emisiones de gases de efecto invernadero del sector.

ACCIÓN MARCO Nº2

Despliegue de un **SISTEMA DE GOBERNANZA CLIMÁTICA COORDINADA** para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del sector con participación de todas las administraciones implicadas y otros actores relevantes.

ACCIÓN MARCO Nº3

Puesta en marcha de acciones de **APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS** de la comunidad autónoma, con especial atención a los recursos forestales y los recursos minerales, sumado a medidas específicas que garanticen su sostenibilidad y puesta en valor.



ACCIÓN MARCO Nº4

RENATURALIZACIÓN DE ENTORNOS RURALES Y URBANOS mediante la mejora de su capital natural, incrementando su función como sumideros de carbono y su adaptación al cambio climático.

ACCIÓN MARCO Nº5

TRANSFORMACIÓN DEL PARQUE EDIFICADO de la comunidad autónoma con criterios de sostenibilidad y accesibilidad, introduciendo el ciclo de vida y la huella de carbono como criterios primarios, tanto en edificios existentes (potenciando su rehabilitación energética), como en edificios nuevos (edificios y distritos de balance energético positivo), con incorporación de las energías renovables y con especial atención a las viviendas, potenciando el parque público de viviendas sostenibles.

ACCIÓN MARCO Nº6

DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR HÁBITAT (HÁBITAT 4.0), mediante la digitalización de los servicios de las Administraciones públicas relacionados, la incorporación generalizada de las nuevas tecnologías en el tejido empresarial, la inclusión digital del entorno rural y la puesta en funcionamiento de servicios inteligentes en el territorio.

ACCIÓN MARCO Nº7

ACTIVACIÓN DEL TERRITORIO a través del **aumento de la actividad del sector**, el desarrollo de iniciativas tractoras y proyectos piloto, además del refuerzo de los polos de desarrollo rural.

ACCIÓN MARCO Nº8

IDENTIFICACIÓN DE HÁBITAT DE CASTILLA Y LEÓN CON LOS VALORES DE CALIDAD DE VIDA, BIENESTAR Y SOSTENIBILIDAD, mediante la valorización de su patrimonio natural y cultural, la potenciación de los recursos locales y el cambio del modelo productivo hacia la **ECONOMÍA CIRCULAR**.

ACCIÓN MARCO Nº9

REFORZAMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL DEL SECTOR, a través del incremento de la industrialización en toda la cadena de valor, especialmente en los pilares de recursos endógenos, construcción e infraestructuras, así como de la mejora de los mecanismos de financiación, el impulso de la **INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**, y la atracción de talento, emprendimiento e inversión.

ACCIÓN MARCO Nº10

Actualización e intensificación de la **CAPACITACIÓN PROFESIONAL** de las personas que conforman el sector, en todos sus pilares, mediante la puesta en marcha de programas y actuaciones que, por un lado, adecúen la oferta formativa a las necesidades de aquel y, por otro, permitan equilibrar el déficit actual de profesionales.



ACCIÓN MARCO Nº11

Identificar y promocionar en la sociedad el sector hábitat de Castilla y León como una referencia de calidad y excelencia, reconocida y exportable por los agentes socioeconómicos de la comunidad autónoma. Creación de la marca “hábitat Castilla y León”, que, partiendo de las premisas y el contexto actual, identifique el sector y sus valores y se acompañe de una estrategia de difusión y comunicación, a nivel del sector (sentimiento de pertenencia), de la sociedad de castilla y león (sentimiento de orgullo), de España (liderazgo y novedad) e internacional (atracción de inversión y posicionamiento de nuestro tejido empresarial).

ACCIÓN MARCO Nº12

Renovación del sector mediante la **mejora de la INCLUSIÓN E IGUALDAD** en el mismo, favoreciendo las oportunidades profesionales a los jóvenes y desarrollando acciones que equilibren la presencia de la mujer en condiciones de equidad.

2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Resumen de la Ejecución

El Plan del Hábitat está dando, durante el ejercicio 2022, los pasos iniciales en su ejecución.

Estos primeros meses transcurridos desde su aprobación han sido testigos de la realización de diversos progresos en materias claves, a pesar de las evidentes limitaciones temporales, pues ya se constató durante el proceso de elaboración del Plan que la puesta en marcha de todas las actuaciones recogidas requeriría cierto desarrollo temporal.

Una de las primeras acciones en completarse ha sido la creación de una imagen de marca que permite distinguir el sector del hábitat de Castilla y León, y que se completa con un logotipo que se utilizará en todas las imágenes que hagan referencia al plan.

De igual modo, para acercar el plan a la sociedad, tanto a las empresas como a todos los ciudadanos, se ha llevado a cabo una campaña de difusión que incide prioritariamente en la mejora de la calidad de vida como elemento capital de las medidas que se están implementando.

Se han experimentado algunos avances en actuaciones que repercutirán en la descarbonización, preocupación de alta importancia no solo al referirnos al sector del hábitat, sino también al conjunto de la actividad humana. En este aspecto, se ha avanzado en la implantación de un nuevo modelo de movilidad, se está trabajando en la ampliación del parque de puntos de recarga de vehículos eléctricos en instalaciones dependientes de la Junta de Castilla y León, y se está redactando una norma para la aplicación del sistema de certificación de la huella ecológica de Castilla y León, a la vez que se impulsan cambios en empresas cementeras de la Comunidad para la utilización de residuos en sustitución de combustibles fósiles.

Con el fin de seguir adaptándonos al cambio climático, se está incidiendo en el fomento de la realización de planes, a nivel local, relacionados con el clima y la energía sostenible. Y, relacionado con ello, se han puesto en marcha medidas tendentes a mejorar la eficiencia energética y la renovación de instalaciones en edificios públicos y privados, para lograr la transformación del parque edificado de nuestra comunidad autónoma con criterios de sostenibilidad. Asimismo, se ha iniciado la actividad legislativa relacionada con la Ley de Cambio Climático.

Se han hecho importantes esfuerzos para incidir en el aprovechamiento y valorización de los recursos endógenos, especialmente dirigidos a los recursos forestales que después son incorporados a la cadena de valor del sector, así como en la adaptación ante el cambio climático en municipios de la Comunidad.

De igual modo, se sigue profundizando en la digitalización del sector, mejorando la conectividad digital, especialmente de los espacios industriales, a la vez que se realizan actividades formativas, y se incentiva la implantación de herramientas

digitales a lo largo de toda la cadena de valor. De igual manera, se han realizado actuaciones de digitalización de espacios naturales, incidiendo en la prevención y detección de incendios forestales.

La activación del territorio a través del aumento de la actividad del sector se está incentivando a través de diversas acciones en el marco de Centr@tec2, o encuadradas en el proyecto INBEC, así como con otras acciones, como la promoción de la vivienda para alquiler en suelos de titularidad pública.

Para la identificación de hábitat de castilla y león con los valores de calidad de vida, bienestar y sostenibilidad, se está incentivando la creación de un banco de proyectos innovadores y proyectos que generen nuevas actividades productivas, y se ha dotado con seis millones de euros al Fondo de recursos endógenos (SODICAL) y, con el mismo fin, se está incidiendo en la mejora de la gestión de residuos, fomentando su reutilización, así como en la eliminación del amianto y en la reducción de quemas innecesarias de residuos vegetales.

El reforzamiento del tejido empresarial del sector se ha abordado, hasta ahora, reforzando los centros de innovación empresarial, mediante la concesión de una subvención que ayude al desarrollo de su funcionamiento.

Y, por último, conviene señalar que se han realizado diversas actividades para mejorar la capacitación profesional de los trabajadores del sector, abarcando diversas etapas educativas. Así, entre otras medidas, se han realizado ciclos formativos y cursos de especialización, se ha avanzado en el diseño de la formación dual con el sector, o en el Programa Erasmus+.

En definitiva, a pesar de encontrarnos en los inicios de su marco temporal, el Plan Sectorial del Hábitat de Castilla y León cuenta con diversas actuaciones y medidas que ya se han puesto en marcha, y que suponen una oportunidad para lograr la transformación del sector y la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes de Castilla y León.

Actuaciones realizadas

El Plan Sectorial del Hábitat de Castilla y León fue aprobado mediante Acuerdo 4/2022, de 5 de enero, de la Junta de Castilla y León, y publicado en el BOCYL del día 10 de enero de 2022.

De acuerdo con los datos suministrados por los diferentes centros directivos implicados en su ejecución, las actuaciones llevadas a cabo hasta el momento son las siguientes:

Acción Marco 1

La Dirección General de Transportes y Logística indica que está trabajando para la próxima implantación de la Estrategia Logística de Castilla y León (**medida 1.1**



de Impulso del Corredor Atlántico de transporte de mercancías por tren, con conexiones con todas las provincias de Castilla y León.

La Consejería de Sanidad refiere un compromiso de gasto de **9.075,00 euros** para la **medida 1.3** relativa al **desarrollo de los puntos de carga** para vehículos eléctricos. Concretamente se destinarán a la redacción de 8 proyectos y 3 estudios de viabilidad para la instalación de 14 puntos de recarga de vehículos eléctricos (8 de carga lenta y 6 de carga semi rápida) (proyecto gestionado por el EREN).

De igual manera, señalan la actuación prevista de instalación de 82 puntos de recarga en hospitales y centros de salud de la Comunidad (proyecto gestionado por el EREN).

El EREN consigna una cuantía prevista de 1.712.632 euros para inversión en puntos de recarga, que deben ejecutarse antes de 2023. Cada consejería realizará la contratación de los puntos de carga (182 en total).

La fundación Patrimonio Natural ha instalado puntos de recarga en colaboración con el EREN en 28 Casas del Parque y Centros temáticos, incluyendo el edificio PRAE. 19 de estos puntos se han puesto en funcionamiento en el año 2022 (actuaciones financiadas por INTERREG POCTEP (9 puntos) y por MOVES III).

Desde la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras se señala que en la **medida 1.4**, relativa a la **ampliación de la red regional de carriles bici**, se ha licitado la ejecución de ocho carriles bici paralelos a carreteras autonómicas (financiados con Fondos New Generation).

La Dirección General de Transportes y Logística indica que se ha aprobado el Mapa de ordenación del transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León, mediante el Decreto 34/2022, lo que se encuadra dentro de la **medida 1.5. Puesta en servicio de un nuevo modelo de movilidad derivado de la aprobación del Mapa de ordenación de transporte**, lo que ha supuesto una inversión en fase obligada de **9.476.272 euros** para sufragar el coste de prestación de los servicios de transporte de viajeros por carretera, y de **6.350.395 euros** para actuaciones de digitalización, reforma y construcción de infraestructuras vinculadas a la movilidad.

En la **medida 1.6**, de **puesta en valor de materiales reciclados en infraestructuras y carreteras**, se señala (por parte de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, que se usa betún caucho en el paquete de firme en las carreteras que se refuerzan o mejoran.

De igual manera, se han fabricado las señales inteligentes, que se van a instalar próximamente en 11 tramos de la red de carreteras autonómicas, dentro de la **medida 1.7 Mejoras de la seguridad vial para detectar la presencia de animales en las carreteras (Implantación de señalización)**, habiéndose realizado una inversión de 309.639 euros).

Acción Marco 2

La Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental indica que se encuentra avanzado el borrador de la Ley de Cambio Climático, actuación incardinada dentro de la **medida 2.8. Impulsar un sistema de gobernanza climática por medio de la coordinación de todas las Administraciones en torno al Sector del Hábitat conforme al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad**. Por otro lado, respecto a la medida **2.10. Realización del Inventario Anual de Gases de Efecto Invernadero del Sector del Hábitat para Castilla y León como desagregación del Inventario Nacional**, señala que en el Inventario nacional se han desagregado los datos de Castilla y León de emisiones difusas de gases de efecto invernadero, que se encuentran disponibles en la página WEB de la Junta de Castilla y León.

Acción Marco 3

En la **medida 3.11 Relativa al Inventario continuo en espacio y tiempo de los recursos naturales que constituyen una materia prima para el Sector del Hábitat**, la Dirección General del Patrimonio Natural y Política Forestal indica que está prevista la puesta en marcha del Inventario Forestal Continuo, que probablemente se de en 2023. A esta actuación se han dedicado 146.000 euros.

A la **medida 3.12 (Implementación de planificación forestal sostenible de todos los montes de titularidad pública de más de 100 Has (o de utilidad pública)** se han dedicado 169.610 euros en fase de obligación. Dentro de ella, hay que señalar que se encuentra en fases avanzadas de tramitación el Decreto de Planificación, el cual prevé mecanismos que permitan tanto la agilización de las tramitaciones administrativas de aprobación de los IOF como la simplificación de estos para determinadas casuísticas que, sin perder rigor técnico, faciliten la ordenación de mayores superficies con el menor esfuerzo posible.

Asimismo, la DG de Patrimonio Natural y Política Forestal ha invertido 74.000 euros dentro de la **medida 3.13 (Desarrollo de los servicios profesionales de señalamiento de cortas como apoyo al cumplimiento de las cortas previstas en los planes de gestión)**.

Dentro de la medida **3.15 (Desarrollar la caracterización estructural de la madera aserrada de las especies forestales regionales aptas para la fabricación de productos tecnológicos de madera destinados a la construcción)** se han puesto en marcha los estudios para la caracterización de la madera de 4 especies de la región: Pino silvestre, pino laricio, haya y rebollo. Los trabajos serán realizados por CESEFOR en el marco de varios proyectos de innovación: Life Rebollo, Grupo Operativo GO Fagus y de encargos directos de la Consejería de Medio Ambiente o alguno de sus servicios territoriales. A ello se han destinado en fase obligada 20.000 euros.



Para el **Programa de transferencia del conocimiento a los productores del sector primario para mejorar sus capacidades, profesionalidad e innovación (medida 3.16)** se han invertido 100.000 euros.

Acción Marco 4

El **desarrollo de un sistema de compensación de las emisiones de carbono de la edificación para la nueva edificación a través de la repoblación forestal, medida 4.19**, se ha abordado mediante el impulso de 20 proyectos demostrativos del Plan PIMA CC, tal y como señala la Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental.

En la **medida 4.21 de adaptación ante el cambio climático en los municipios** de la Comunidad, el EREN indica que desde 2014 se apoya la iniciativa Europea del Pacto de Alcaldes cuyo fin es que las entidades locales hagan Planes de Clima y Energía Sostenibles. Asimismo, el EREN es uno de los socios del proyecto Pentahelix. Del mismo modo, en la Escuela de Alcaldes (que lleva la Consejería de Medio ambiente) el EREN ha impartido charlas relacionadas con esta temática.

Dentro de la misma medida, la Dirección General del Patrimonio Natural señala que en 2022 se ha redactado por convenio con la UVA el Borrador del Plan de Acción de Bosques y Adaptación al Cambio Climático y se trabaja en Soria en el proyecto LIFE Soria Forest Adapt para diseñar las acciones piloto. Primeros resultados concretos en 2022 y más para 2023. La Fundación Patrimonio Natural tiene un programa de renaturalización de centros escolares (se han redactado proyectos de adaptación climática en patios escolares de 65 centros educativos públicos. En 2022 se ha licitado la redacción de proyectos -300.000 €-o, y en 2023 se ejecutarán las obras)

Acción Marco 5

Dentro de la **medida 5.22 (Medidas encaminadas a la descarbonización del sector de la construcción en Castilla y León)**, la Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental indica que se están realizando cambios en empresas cementeras de la región para la utilización de residuos en sustitución de combustibles fósiles, mientras que para el **desarrollo de un sistema de reconocimiento oficial de los edificios que mejoren los umbrales de emisiones establecidos en nueva edificación, medida 5.23**, se está redactando una norma para la aplicación del sistema de la certificación de la huella ecológica de Castilla y León. La Dirección General de Vivienda, Ordenación del Territorio y Urbanismo indica que se ha avanzado en la

implantación de un sello de calidad en las viviendas de promoción pública que acrediten el cumplimiento de los estándares de eficiencia energética.

La Consejería de Sanidad señala dentro de esta acción marco el proyecto de mejora de la eficiencia energética de la climatización del centro de salud de Rondilla en Valladolid por el que se pretende reducir un 30% el consumo de energía primaria del edificio, dentro de la **medida 5.24 (Mejora de la eficiencia energética en los procesos de rehabilitación integral)**. La Dirección General de Vivienda, Ordenación del Territorio y Urbanismo señala que es precisa una mejora mínima de ahorro energético de un 30% para optar a la declaración de Entorno de Rehabilitación y consecuentemente a la financiación pública.

En lo referente a la **medida 5.26, de Impulso regional al autoconsumo compartido e integración de energías renovables** distribuidas en edificios públicos y privados primando el desarrollo de redes de calor y frío basadas en recursos renovables, el EREN informa del Programa de subvenciones para autoconsumo y almacenamiento renovable (programas 1 a 5) en el marco del PRTR, para ayudar a adquirir instalaciones de autoconsumo renovables con o sin almacenamiento, así como sistemas de almacenamiento en instalaciones fotovoltaicas existentes. Este programa está dirigido a Empresas de los sectores residencial, empresarial, administraciones (periodo de presentación: 17/01/22 - 31/12/23). La dotación inicial es de 17,5 M€ habiéndose presentado solicitudes que cubrirían sobradamente ese importe. La Dirección General de Vivienda, Ordenación del Territorio y Urbanismo refiere la simplificación de la tramitación mediante declaración responsable.

Dentro de la misma medida destaca el Programa de subvenciones para sistemas térmicos renovables (Programa 6) en el marco del PRTR, destinado a la adquisición de instalaciones solares térmicas, biomasa, geotérmica, hidrotérmica o aerotérmica que no sean intercambios aire - aire en el sector residencial. Se dirige a personas físicas y jurídicas, entidades u organizaciones sin ánimo de lucro, comunidades de propietarios, entidades locales y el sector público institucional (periodo de presentación: 17/01/22 - 31/12/23). La dotación inicial es de 5,7 M€, cantidad que quedará cubierta con las solicitudes presentadas.

Por su parte, la Fundación Patrimonio Natural indica que se han redactado proyectos e iniciado obras para sustitución de sistemas de calefacción de gasoil por aerotermia renovable, apoyada por solar fotovoltaica, en 14 Casas del Parque, así como medidas pasivas de eficiencia energética, con previsión de inversión de un millón de euros financiados por REACT-UE para que entren en funcionamiento en 2023.

En la **medida 5.27**, prevista para la creación de **un programa de fomento para el desarrollo de comunidades energéticas**, el EREN indica que están en ejecución las actuaciones del Plan de actuación de la Junta COM consecuencia del proyecto europeo APPROVE en el que el EREN participa.



Relacionado con esta acción marco, la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo señala que, en consonancia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), llevará a cabo las siguientes actuaciones:

1. Impulsar el desarrollo de nuevos Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada (ERRP, los anteriores ARRUS) para la regeneración de los barrios de Castilla y León, tomando el grado de vulnerabilidad social como criterio de elección, siendo la cuantía de las ayudas de 48,4 M€ PRTR.
2. Convocar subvenciones destinadas a fomentar la rehabilitación de los edificios de viviendas (tanto unifamiliares como colectivas), para incentivar la mejora de la Eficiencia Energética de las viviendas y lograr reducciones en el consumo de energía primaria no renovable. La cuantía total es de 96,8 M€ PRTR que se distribuirán en 2 convocatorias de 48,4 M€ cada una.
3. Convocar subvenciones destinadas a fomentar la mejora de la Accesibilidad de las viviendas que permitan apoyar las necesidades de las personas con diversidad funcional con una cuantía total de 8,1 M€ fondos Plan Estatal (6,2 M€ MITECO + 1,8 M€ JCyL).
4. Y potenciar la participación de Agentes rehabilitadores que permitan modelos de gestión “llave en mano” para facilitar a los propietarios y comunidades el asesoramiento, la gestión y el cobro de las ayudas a la rehabilitación edificatoria.

Asimismo, indica que, a través de la empresa pública SOMACYL, y sumando fondos propios a los FONDOS REACT, se acometerán durante la actual legislatura las siguientes tres actuaciones:

-rehabilitación energética de 137 casas de camineros, por importe de 18 millones de euros.

-promoción de 1.295 viviendas para el alquiler eficientes energéticamente, por importe de 115 millones de euros.

-promoción de 478 viviendas para la venta eficientes energéticamente, por importe de 53 millones de euros.

Acción Marco 6

La Consejería de Movilidad y Transformación Digital, en la **medida 6.28**, de **mejora de la conectividad digital** reduciendo la brecha entre el medio rural y urbano, indica que se han publicado las **bases de subvenciones** destinadas a la ejecución de actuaciones de mejora de la conectividad en polígonos

industriales, centros logísticos y otras áreas de concentración empresarial de Castilla y León, (financiadas a través del Next Generation EU).

Además, en la **medida 6.29, Castilla y León Digital**, ha impartido 513 actividades formativas presenciales en competencias digitales a los ciudadanos, orientadas a colectivos en riesgo de exclusión digital.

En lo relativo a la implantación de servicios públicos inteligentes basados en la sensorización de elementos (**Internet de las Cosas**), **medida 6.30**, se ha continuado desarrollando el proyecto Territorio Rural Inteligente de Castilla y León (plataforma software de Internet de las Cosas para las administraciones locales de la Comunidad). Asimismo, se han instalado sensores en los ámbitos del agua, recogida de residuos, conservación del patrimonio cultural o carreteras, entre otros. De igual modo, la Dirección General del Patrimonio Natural y Política Forestal señala que se está llevando a cabo una colaboración en la colocación de sensores en instalaciones de uso público de Espacios Naturales Protegidos.

La Dirección General del Patrimonio Natural y Política Forestal, dentro de la **medida 6.31, Mejora de la tramitación administrativa en el Sector del Hábitat mediante soluciones digitales en los procesos administrativos en toda la cadena de valor**, resalta la actividad de la plataforma de micología, para los trámites de acotados y permisos micológicos. Asimismo, la Fundación Patrimonio Natural señala que se han redactado proyectos para la instalación de cámaras de vigilancia preventiva y detección de incendios forestales en las provincias de Ávila y Salamanca con el sistema de comunicaciones complementario, y una inversión prevista de 2,5 millones de euros (financiados por REACT-UE) que estará ejecutada en 2023.

El Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE) tiene comprometidos 147.788 euros para el proyecto INBEC (POCTEP), dentro de la **medida 6.34** (desarrollar un plan de implantación de las **herramientas digitales a lo largo de toda la cadena de valor** con especial atención a la digitalización de la Pyme). Acción transversal. Talleres de digitalización, Diagnósticos individuales y planes de implementación, y asesoramiento para la implementación, diseño productos y soluciones TIC de las pymes que operen en el sector de la bioeconomía y la economía circular en las zonas elegibles.

La Dirección General del Patrimonio Natural y Política Forestal informa que se ha trabajado en la aplicación ResinApp, para la trazabilidad de la resina, desde el proyecto SustForest Plus, y en la aplicación ChainWood para la trazabilidad de la madera, actuaciones incluidas dentro de la **medida 6.35. (Desarrollar sistemas de trazabilidad digital completa de materiales y productos basados en recursos endógenos usados en el sector)**. Desde el ICE se está desarrollando la definición de un plan global de apoyo a la transformación digital de pymes (también afectaría a la **medida 6.37**).

La Dirección General de Vivienda, Ordenación del Territorio y Urbanismo indica que la **medida 6.36**, relativa al **desarrollo de la Estrategia BIM Castilla y León**



para **homogeneizar la implantación y uso público de esta tecnología**, se está abordando dentro del Programa de fomento de la construcción sostenible que se ejecuta en colaboración con las entidades de referencia en el sector.

Acción Marco 7

El Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE) ha invertido 11.332 euros dentro del proyecto INBEC (POCTEP) dentro de la **medida 7.42 (Identificar los nichos de oportunidad de desarrollo económico, apoyando su puesta en valor en coordinación con las estructuras de desarrollo local del territorio y formular iniciativas piloto provinciales de puesta en valor de patrimonio natural, cultural y la Economía Circular como espacios de excelencia y referencia en el sector)**.

En la **acción 7.40 (Banco de proyectos en territorios tractoros)**, con la colaboración de CESEFOR se ha llevado a cabo una iniciativa del Banco de proyectos, que engloba toda la cadena de valor de la construcción en madera, desde lo forestal, aserraderos, industrias de transformación de la madera, tecnificación de la madera y construcción con madera tecnificada. Se ha hecho en el marco de Centr@tec2.

Dentro de la **medida 7.43 (Desarrollar acciones piloto de movilización desde la estructura inter-clúster con participación de todos los agentes socioeconómicos)**, destaca el Proyecto INBEC (POCTEP), y como parte del Plan de actuación estratégico interregional de bioeconomía y economía circular se generó un Grupo de Trabajo y colaborativo compuesto por los agentes relevantes de las zonas del proyecto.

Según la Dirección General de Vivienda, Ordenación del Territorio y Urbanismo, se han promovido 1.295 viviendas para alquiler sobre suelos de titularidad pública, dentro de la **medida 7.44, de Impulso de promociones de vivienda pública en alquiler y espacios compartidos en entornos rurales tractoros de la Comunidad Autónoma**.

Acción Marco 8

La Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental señala que, en base a la **medida 8.48. Apoyo al desarrollo de la Economía Circular**, se prohíbe de manera general la quema de residuos vegetales agrícolas y silvícolas, permitiéndose excepciones mediante autorizaciones individualizadas.

Las **Acciones para la mejora de la recogida selectiva de residuos sólidos urbanos en los ámbitos rurales (medida 8.50)**, se está impulsando, mediante subvenciones del PRTR, la recogida selectiva biorresiduos.



Respecto a la **medida 8.53. Desarrollo de un programa de uso de áridos reciclados en obra civil, especialmente en obra pública**, se indica que está en tramitación de Decreto de Reutilización e Áridos Reciclados en Obra Pública (Fase de Informe por CES). Destaca, también, el Inventario de obra pública sostenible en Castilla y León, y la campaña de difusión “Cada escombro en su sitio”. Esta medida 8.53 ha recibido una inversión en 2022 de 148.000 euros.

En cuanto a la **medida 8.54. Estrategia para la retirada de materiales con amianto en toda la Comunidad Autónoma, con el objetivo de su eliminación total en 2032**, se señala que la Disposición Adicional 14 de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular establece que las Entidades Locales tienen que elaborar un censo de instalaciones y emplazamientos con amianto y un calendario para envío a autoridades sanitarias, medioambientales y laborales (la Dirección General de Vivienda, Ordenación del Territorio y Urbanismo señala que ya se ha elaborado el inventario de edificios). Desde la Junta de Castilla y León se está realizando una difusión en la web de la forma correcta para la retirada y gestión de residuos de amianto, y de las ayudas que existen para su retirada.

Y en lo relativo a la **medida 8.55. Modelo estratégico de gestión de residuos domésticos**, mediante Acuerdo de la Junta de 11 marzo de 2022 se aprueba la adaptación del Plan de residuos de Castilla y León a la Directiva marco de residuos y legislación medioambiental nacional. Incluye la adaptación a la Estrategia de Economía Circular y la actualización de programas estratégicos de gestión de Residuos.

El Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE) ha invertido 18.000 euros dentro del proyecto INBEC (POCTEP) dentro de la **medida 8.56 (Creación de un banco de proyectos innovadores y proyectos que generen nuevas actividades productivas relacionadas con la Bioeconomía y la Economía Circular)**.

De igual modo, dentro de la misma medida, en lo relativo al Fondo de recursos endógenos por importe global de 16.000.000€ para el periodo 2022-2024, en diciembre de 2021 se concedió y pagó a SODICAL una primera aportación al Fondo por importe de 6.000.000€ (en diciembre de 2021).

Por parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte se señala que se han invertido 64.538 euros dentro de la **medida 8.57 Reconocimiento y difusión del patrimonio arquitectónico moderno e industrial**, concretamente se han destinado a la organización del IV Congreso Internacional “El Canal de Castilla como paisaje cultural”, que es una iniciativa cuyo objetivo es la creación de un foro de debate, discusión y reflexión sobre esta figura de reconocimiento patrimonial, aplicada a un espacio de excepcional significado histórico, territorial, cultural y ambiental.

Acción Marco 9

El Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), en la **medida 9.66 (Refuerzo de los centros de innovación empresarial)** ha concedido una subvención directa a la Asociación de la Red de Centros Tecnológicos de Castilla y León, destinada a financiar la creación de la asociación, puesta en marcha y ejecución de las actividades propias de ésta. Se concedió el 9/12/2021 y se anticipó el 80% el 27/12/2021 (464.800 €). El plazo de ejecución finaliza el 30/06/2024.

Acción Marco 10

La Consejería de Educación señala que se han comprometido 831.000 euros en diversas actuaciones relacionadas con la Formación Profesional. La partida comprometida más cuantiosa (750.000€) corresponde a la medida **10.70 relativa al Redimensionamiento de la oferta formativa** relacionada con el sector.

También destaca, entre las acciones referidas, la **acción 10.86 Creación de un Centro de Investigación e innovación aplicada a la FP** para transferir herramientas y métodos al conjunto de centros de FP, puesto que dicho centro ya ha sido creado.

Otras acciones de la Consejería de Educación serían:

- la oferta de 15 ciclos formativos y 1 curso de especialización (**medida 10.71 Desarrollo de esquemas formativos acordes a las necesidades detectadas relacionadas con el sector**);
- el trabajo de definición de un espacio web para facilitar los contactos entre centros docentes y empresas (**medida 10.72 Impulso de acciones de colaboración entre centros docentes y empresas del entorno a nivel local para el desarrollo de formación**);
- el inicio del diseño del plan de incentivos en el ámbito de la formación dual (**medida 10.73 Impulso de la modalidad de Formación Profesional Dual con empresas del Sector del Hábitat de Castilla y León**);
- el inicio del proyecto relacionado con el Programa Erasmus+ (**medida 10.74 Participación en proyectos europeos en el marco de las acciones de movilidad del Programa Erasmus+**);
- el diseño de la oferta formativa para el curso 22-23 (**medida 10.76 . Potenciación e incremento de la oferta formativa relacionada con las prioridades del Plan Sectorial del Hábitat de Castilla y León y de la Estrategia de Especialización Inteligente de Castilla y León**);
- el inicio del proyecto en materia de innovación en centros de FP (**medida 10.77 Desarrollo de proyectos de innovación en los centros de FP**),



- el diseño de espacios de emprendimiento (**medida 10.78 Desarrollo de acciones de transferencia de conocimiento entre centros docentes y empresas del Sector del Hábitat**);
- la puesta en marcha de espacios equipados con realidad virtual y aumentada, simuladores y tecnología 4.0 (**medida 10.79 Incorporación progresiva de tecnología digital a la Formación Profesional**);
- la inclusión en el convenio firmado con Empresa Familiar de actuaciones de orientación vocacional y profesional (**medida 10.80 Colaboración con instituciones, agentes sociales, empresas, fundaciones, organizaciones, asociaciones y confederaciones de organizaciones empresariales y clústeres relacionados con el Sector del Hábitat**);
- planes específicos de formación del profesorado en el sector (**medida 10.82 Desarrollo de acciones formativas del profesorado de especialidades de Formación Profesional vinculadas al Sector del Hábitat**).

Acción Marco 11

Desde la Dirección General de Política Económica y Competitividad se han comprometido 250.000 euros en una campaña dirigida a difundir el plan y mejora de la imagen del sector del hábitat, incardinada en la **medida 11.89. Creación de una imagen formal de marca del sector**. Dentro de la misma medida, se ha creado una marca que identifica al sector del hábitat de Castilla y León.

Sistema de indicadores

Indicador Clave de Desempeño (KPI)	Objetivos 2024	Objetivos 2027	Eje
Reducción de emisiones por habitante en el Sector del Hábitat	5%	12%	Transición ecológica
m ³ de madera aprovechados en cortas anuales, desglosando aquellos provenientes de bosques gestionados de forma sostenible con certificado FSC o PEFC	3,2 Mm ³	3,8 Mm ³	
Porcentaje acumulado de edificios públicos de Castilla y León rehabilitados energéticamente	3%	15%	
Incremento (con respecto a los valores de 2021) de la tasa anual de rehabilitación de viviendas	30%	100%	
Infraestructura para una movilidad sostenible: nuevos puntos de carga	2.900	5.500	
Superficie forestada acumulada para incremento de sumideros de carbono y restauración del capital natural	30.000 hectáreas	75.000 hectáreas	
Aumento de la recogida selectiva de residuos respecto a los valores de 2021, poniendo el foco en la reducción de generación de residuos, en línea con la ambición de Economía Circular y residuo cero desde la fase de diseño	15%	50%	
Cobertura de población con más de 100 Mbps	91%	100% (*)	Transición digital
Porcentaje de adecuación de oferta y demanda formativa en FP	>90%	>90%	Reforzamiento empresarial
Porcentaje de casamiento entre oferta y demanda de empleo	>90%	>90%	
Porcentaje de edificios de promoción pública con algún tipo de sistema de construcción industrializado	30%	70%	
Porcentaje de nuevos edificios (entre los promovidos por la Junta de Castilla y León) con ACV	10%	40%	
Porcentaje de incremento de empleos femeninos en el sector	20%	50%	Igualdad de género e igualdad de oportunidades
Porcentaje de incremento de empleos de jóvenes menores de 30 años en el sector	30%	50%	

(*) El objetivo del 100% de la cobertura de población con más de 100 Mbps es una meta a 2025 dentro del Plan España Digital 2025.

Nota: Mm³: Millones de metros cúbicos

El progreso en la consecución de los indicadores es, con los datos disponibles hasta la fecha, muy difícil de cuantificar. Entre los **avances notificados** se señala, en lo concerniente a las infraestructuras de **puntos de carga**, que han aumentado en **115 unidades**.

En materia educativa, se indica que el porcentaje de adecuación de oferta y demanda formativa en FP asciende al **89%**, mientras que el porcentaje de casamiento entre oferta y demanda de empleo se sitúa en el **85%**.

3. PRIORIDADES PARA 2023

Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental

Las prioridades de este centro directivo para el ejercicio 2023 relacionadas con el Plan Hábitat serán 2:

- 1.- El impulso de áridos reciclados en obra pública.
- 2.-Aproximarse al objetivo de cero escombreras en suelo público

Dirección General del Patrimonio Natural y Política Forestal

Está prevista la puesta en marcha del Inventario Forestal Continuo (IFC) de Castilla y León (**medida 3.11**) en el marco del PRTR, con fondos Next Generation, como pieza clave para la digitalización del sector. Esta Dirección General lo está considerando pero no ha tomado una decisión. Probable para 2023.

Asimismo, está valorando la mejor forma de poner en marcha las **medidas 3.13** (Desarrollo de los servicios profesionales de señalamiento de cortas como apoyo al cumplimiento de las cortas previstas en los planes de gestión) en 2023 y **3.14** (Desarrollo de una estructura única que centralice la enajenación de madera de montes propios de la Junta de Castilla y León y a la que se puedan sumar las enajenaciones de montes de utilidad pública propiedad de las Entidades Locales que voluntariamente formulen su adhesión).

La Fundación Patrimonio Natural señala que en 2023 se realizarán las obras de adaptación climática en patios escolares de 65 centros educativos públicos (importe de 4 millones de euros financiados por REACT-UE), actuación comprendida dentro de la **medida 4.21**.

También prevé que, dentro de la **medida 5.26**, en 2023 esté en funcionamiento la sustitución de sistemas de calefacción de gasoil por aerotermia renovable, apoyada por solar fotovoltaica, en 14 Casas del Parque, así como medidas pasivas de eficiencia energética (importe de 1 millón de euros financiados por REACT-UE).

De igual manera, se prevé que en 2023 esté ejecutada la instalación de cámaras de vigilancia preventiva y detección de incendios forestales en las provincias de Ávila y Salamanca con el sistema de comunicaciones complementario (inversión de 2,5 millones de euros financiada por REACT-UE) dentro de la **medida 6.30**.

Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo

Tras las convocatorias de las líneas de ayudas correspondientes a los programas 3, 4 y 5 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (órdenes de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de 1 de julio y 5 de septiembre de 2022), durante 2023 se pretende impulsar la rehabilitación energética de viviendas. Esta cuestión viene directamente vinculada a los compromisos asumidos por España ante las autoridades comunitarias, y se traducen en cifras concretas en el propio Real Decreto 853/2021.

El objetivo para el año 2023 es el de conceder ayudas para la mejora energética de, al menos, 2.176 viviendas. Estas viviendas serán las que efectivamente se acojan a estas líneas ya convocadas y también las que resulten de la ejecución del programa de rehabilitación a nivel de barrio, que también comporta actuaciones de mejora en el entorno con actuaciones de reurbanización.

Todas estas actuaciones se alinean con la **medida 5.24** del presente plan.

Otra acción relevante, que también ha de tener una presencia significativa en la anualidad 2023, es la medida **7.44 de impulso de promociones de vivienda pública en alquiler**. Para ella contamos también con fondos procedentes de la Unión Europea y la materializaremos a través de nuestra empresa pública SOMACYL.

ICE

Durante el ejercicio 2023, el ICE tiene prevista la realización de las siguientes actuaciones:

1.- Ayudas: El ICE no dispone de ayudas específicas en el Plan Sectorial del Hábitat, pero si puede haber actuaciones del Plan Sectorial que tengan cabida en las líneas de ayudas, ya existentes o futuras. Las actuaciones se corresponderían a los siguientes ejes:

- **Medida 9.60.** Reforzamiento de ayudas a la inversión e innovación para empresas y autónomos para proyectos de Bioeconomía y/o que promuevan la investigación, la innovación y la mejora tecnológica
- **Medida 9.61.** Creación de una línea de ayudas para la elaboración de las declaraciones ambientales de producto para las empresas y autónomos, con especial consideración a las cadenas de valor basadas en recursos endógenos. En la futura línea de Fomento de la innovación a PYMES, está previsto que se incluya como subvencionables la elaboración de declaraciones ambientales de producto, con especial consideración a las cadenas de valor basadas en recursos endógenos.

- **Medida 9.66.** Reforzamiento de los centros que contribuyen a la innovación empresarial en el sector: Centros Tecnológicos (CCTT) y clústeres.

Se incluyen los proyectos de I+D de excelencia de Centros Tecnológicos de Castilla y León

- **Medida 9.68.** Favorecer y apoyar el desarrollo de proyectos en colaboración entre CCTT, Universidades, Clústeres y Empresas para la implantación de soluciones constructivas industrializadas.

Se incluyen los proyectos de I+D en colaboración efectiva entre Centros Tecnológicos de Castilla y León y empresas de Castilla y León

2.- Transferencia Tecnológica: El ICE no realiza actuaciones específicas dentro del sector hábitat, sin embargo, se está ejecutando un proyecto de cooperación con Portugal en el marco de la iniciativa del POCTEP, el proyecto INBEC, que va dirigido a los sectores de la bioeconomía y la economía circular, entre los cuales se encuentra el sector forestal y de la madera, así como temas relacionados con la recuperación de residuos como pueden ser los de la construcción.

Por otro lado, se va a conceder una subvención directa a CESEFOR, en el marco del Plan Soria Conectada y Saludable, que pondrá en marcha varias actuaciones relacionadas con la bioeconomía y la economía circular en la provincia de Soria, con un peso importante del sector de la madera y la construcción.

3.- Actuaciones en desarrollo:

- **Medida 6.34:** Proyecto INBEC (POCTEP): Acción transversal. Talleres de digitalización, Diagnósticos individuales y planes de implementación, y asesoramiento para la implementación, diseño productos y soluciones TIC de las pymes que operen en el sector de la bioeconomía y la economía circular en las zonas elegibles del proyecto (Ávila, León, Salamanca, Valladolid y Zamora)

Consejería de Sanidad

Durante el ejercicio 2023, la Consejería de Sanidad prevé una inversión de 1.259.905 euros en la **medida 1.3** de desarrollo de los puntos de carga para vehículos eléctricos.

Asimismo, está prevista una inversión de 652.040 euros destinada a la mejora de la eficiencia energética en los procesos de rehabilitación integral, **medida 5.24.**

Consejería de Educación

La Consejería de Educación señala que en 2023 se va a seguir actuando en la **medida 10.71** (Desarrollo de esquemas formativos acordes a las necesidades detectadas relacionadas con el sector, para lo que hay una cantidad prevista de 750.000 euros.

A la **medida 10.72** (Impulso de acciones de colaboración entre centros docentes y empresas del entorno a nivel local para el desarrollo de formación) se le destinarán 50.000 euros

Al impulso de la modalidad de Formación Profesional Dual con empresas del Sector del Hábitat de Castilla y León, **medida 10.73**, se prevé invertir 21.000 euros.

La **medida 10.82**, relativa al desarrollo de acciones formativas del profesorado de especialidades de Formación Profesional vinculadas al Sector del Hábitat, contará con una partida de 36.000 euros.

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

Desde la Dirección General de Patrimonio Cultural, y respecto a la **medida 8.57** (Reconocimiento y difusión del patrimonio arquitectónico moderno e Industrial), en 2023 se pretenden realizar las siguientes actuaciones:

- 1.- Elaboración guía arquitectura moderna y contemporánea Castilla y León. (Importe 30.000 €)
- 2.- Campañas de promoción, difusión y divulgación. (Importe: 75.640 €).

Consejería de Movilidad y Transformación Digital

Desde la Dirección General de Carreteras e infraestructuras indican que mantienen para 2023 la previsión de gastos en señalización inteligente para prevenir accidentes con animales (el presupuesto previsto asciende a 250.000 euros para el ejercicio).